

TEMARIO CIC

Área 1: Comisión de Investigación Contable

1.1 Aportes de América en la elaboración del Marco Conceptual para la preparación de los estados financieros desarrollado conjuntamente por el FASB (EEUU) y el IASB.

Desde la perspectiva de la misión de la AIC como referente de la profesión en las Américas, más concretamente en América Latina, entendemos que AIC debe adoptar posiciones frente a los temas que se encuentran en la agenda del IASB.

A partir del documento de discusión que han publicado el IASB y el FASB y a los que eventualmente publiquen antes de la Conferencia, se debería analizar su grado de aplicabilidad en nuestras latitudes, dando nuestra opinión en todos los temas tratados.

En particular a la luz de las experiencias vividas, o a un análisis deductivo a partir de los principios fundamentales de la contabilidad se debería tomar posición de: a) Los usuarios de la información, b) Objetivos de los estados financieros c) Aspectos cualitativos de la información contable, d) Criterios de reconocimiento, e) Criterios de valuación de los distintos elementos (en este caso haciendo referencia tanto a los criterios de valuación como a la unidad de medida de valor a utilizar frente a los cambios en el poder adquisitivo de las monedas).

1.2 La aplicación del valor razonable (fair value) en la preparación de los estados financieros y su repercusión en la empresa.

Uno de los cambios fundamentales y más importantes introducidos por el IASB en sus normas ha sido la creciente adopción del valor razonable como criterio de valuación de los distintos elementos que componen los estados contables.

En este sentido se espera que los trabajos en esta área enfoquen, no sólo la conceptualización de dicho criterio sino también su determinación práctica para cada uno de los elementos a valorar, considerando en su análisis aspectos tales como la aplicación de la relación Costo – Beneficio de la información contable, objetividad de la información a brindar, ventajas y desventajas frente a otros criterios de valuación, etc.





XXVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2009

Área 2: Comisión de auditoría

2.1 Materialidad o importancia relativa en auditoría.

El tema propuesto apunta a promover investigaciones que releven los criterios y experiencias aplicados por los auditores en la materia, y a partir de ello, formulen propuestas tendientes a disminuir y reducir a niveles aceptables, las eventuales brechas o diferencias que pudieran existir, con la finalidad de promover una actuación uniforme de los auditores del continente, en la búsqueda de una mejor comparación de los resultados de su trabajo.

2.2 La auditoría forense: metodología y técnica.

Se espera que a partir de los valores esenciales de transparencia e integridad que la profesión busca aportar a la sociedad, los trabajos presentados formulen propuestas de procedimientos diseñados para detectar situaciones fraudulentas, ya sea en el marco de una auditoría de estados financieros o de una auditoría con propósito especial, y tanto respecto de información financiera originada en la actividad privada como en la pública, sin que ello implique la modificación de los objetivos primordiales de estos trabajos.

Área 3: Comisión de Gobierno

3.1 La transparencia de la Gestión Gubernamental a partir del desarrollo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC's).

Las siguientes premisas forman parte del contexto que existe en el sector gubernamental hoy:

1. El desarrollo tecnológico permitirá el libre acceso del ciudadano a la información pública de los Gobiernos, sin ser necesario recurrir a trámites burocráticos.
2. Es objetivo de todo Gobierno Democrático la divulgación de sus planes y la ejecución de los mismos.
3. Un sistema de información adecuada de divulgación tendrá fuerte impacto en la lucha contra la corrupción.

Es objetivo de este trabajo mostrar y demostrar como la tecnología de la información y las comunicaciones TIC's se convierten en un fuerte aliado de la transparencia en el sector gubernamental.

3.2 Debilidades y fortalezas en el proceso de adopción de las NIIF del sector público en los diferentes países.

El sector gubernamental se halla en franco proceso de modernización. Dentro de ese ambiente la inclusión de Normas Contables – las NIIF – constituyen un paso de avance muy notable, en tal virtud, entre otros puntos los siguientes:

1. Procurar un tratamiento similar al de las NIIF del Sector Privado, en cuanto a su aplicación. Como antecedente en la NIIF número 1 se contempla el tema de la adopción de las Normas por primera vez.
2. Importancia que reviste para los países la aplicación de las NIIF que revelen la integridad de la información financiera.
3. Las exigencias de los Organismos Multilaterales de Crédito para la concesión de apoyo financiero, requieren del sector público información confiable, estandarizada y fácilmente accesible.

Es objetivo de este trabajo establecer un balance ponderado de fortalezas y debilidades en el proceso de adopción documentando concretamente tales puntos y ofreciendo sugerencias y aportes técnicos sobre el particular.

Área 4: Comisión de Educación

4.1 Formación generalista contra formación especializada en las carreras de grado, en las carreras de postgrado y en los cursos de actualización.

La Profesión contable ha perseguido como una quimera el establecimiento de un pensum académico común en la formación de grados sobre todo y de postgrados como puntos alcanzables la posición de la AIC no es univalente pero estimula la preparación de propuestas diversas para arribar a un modelo básico en el cual todas las universidades puedan apoyarse sin menos cabo de que su filosofía pueda complementar el eje central académico.

Objetivo Central: Presentación de propuestas que tiendan a definir las incumbencias necesarias en los planes curriculares de grado y postgrados en sus diferentes niveles de especialización, maestrías y doctorados. Conocimientos propios del C.P. al egresar del grado con el respectivo perfil de ingreso. Rol fundamental del postgrado.





XXVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2009

4.2 Modelos de acreditación profesional. Organismos responsables.

Dos políticas erráticas coadyuvaron al resquebrajamiento de la educación universitaria pública y privada:

- a. En educación pública se adoptó la falsa idea populista de que “democratizando” la participación estudiantil se propendía a estimular el ascenso social de las clases más bajas de los menos dotados académicamente. El resultado: La incompetencia de muchos profesionales egresados de la academia pública.
- b. El propio gobierno fruto de presiones foráneas considera hoy día a la educación superior como una mercancía, y por lo tanto objeto de cambio, de compra venta. En este concepto neoliberal se estimula la producción en serie por la universidad privada sin el cumplimiento de estándares mínimos para lograr una educación sólida. El resultado: la incompetencia de muchos profesionales egresados de la academia privada sobre todo de las de “producción en serie”.

En tal virtud la sociedad misma establece un filtro natural a posteriori con el establecimiento de un sistema de acreditación que califique a las universidades por su desempeño y por el cumplimiento de elevados estándares en tanto facultad es una visión colectiva.

Objetivo Central: Presentación de propuestas que permitan definir políticas y planes tendientes a la implantación de la “cultura de la auto evaluación para la acreditación”. Romper barreras y estimular el cambio en los miembros de la comunidad académica.

Área 5: Comisión de administración y finanzas

5.1 Modelos de administración y presupuestos de las ONG.

1. Con el objetivo de abordar aspectos emergentes y coyunturales que se adapten al nuevo proceso de globalización e internacionalización de la economía y que además, se realicen importantes aportes a las organizaciones empresariales y a quienes participamos en las mismas como contadores, en todas las áreas, se ha escogido este tema trascendente.
2. Las ONG's son entidades claves en la orientación económica de las economías globales y son una vía clave en la dirección de los recursos de la sociedad civil. Pero para una gran parte de ellas es indudable que los modelos de administración y los presu-

puestos que actualmente poseen las ONG, no son los más recomendables, por la falta de control en los mismos y por la forma de administrarlas tan permisivas, pues no se les ha dado la importancia que ellas merecen y que de por sí tienen.

Es objetivo de este trabajo presentar modelos de administración y de presupuestos, para superar las falencias mencionadas.

5.2 Balance Scorecard aplicado a la Contabilidad de Gestión en una Economía Global (Cuadro de Mando Integral).

Respecto del balance Scorecard aplicado a la Contabilidad de Gestión, no podemos desconocer la gran herramienta que representa, tanto desde el punto de vista administrativo como financiero y más aún, la aplicación que tiene en la Contabilidad de Gestión, pero que en la gran mayoría de los casos no se da por el desconocimiento de la misma y en otros casos por no saber interpretar los resultados que corresponden a la ejecución del instrumento como tal.

Es objetivo de este trabajo lograr la presentación de modelos del “Cuadro de Mando Integral” (Balance Scorecard) aplicado a la Contabilidad de Gestión considerando variables que intervienen el contexto de una economía global.

Área 6: Comisión de ética y ejercicio profesional

6.1 De la transdisciplinariedad de la ética a los códigos deontológicos.

La ética trasciende todas las disciplinas y se manifiesta sin embargo, en cada una de ellas. La universalidad de la ética como expresión general quedaría reducida si no se le da soporte concreto en los códigos deontológicos.

En el presente contexto, de complejidad y movilidad, la profesión contable requiere de sustentos coordinados que armonicen su accionar, a efectos de ayudar a superar incluso problemáticas propias a las que la educación superior, por falta entre otros, de voluntad o de recursos no da respuestas suficientes. Así colaboran al adecuado ejercicio de la profesión, y justifican acuerdos explicados, entre otros:

- La reflexión conjunta de la problemática que nos rodea.
- La reglamentación de aspectos básicos en la conducta profesional que clarifique cuál es el comportamiento profesional esperado, tanto por nuestras sociedades, como por la propia comunidad profesional, así como el enfoque de IFAC.
- La explicitación de las bases de una educación permanente en valores y el manejo consciente de principios morales profesionales.

El objetivo del presente trabajo es generar un ámbito de reflexión y debate que aproveche la inmejorable oportunidad de reunir a colegas de toda América en torno a temáticas trascendentes como:





XXVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2009

- Avanzar en la definición de un modo de ser profesional consensuado, para el actual contexto de complejidad y movilidad.
- Acordar el sentido de la reglamentación profesional a través de un código deontológico que delimite comportamientos coordinados a nivel local, regional y mundial.
- Acordar respecto a la mejor manera de redactar dichos códigos.
- Acordar en torno a las temáticas más frecuentes que debían reglamentarse en ellos, y cuales deberían ser específicas para cada comunidad.

6.2 Práctica profesional en las pequeñas y medianas Firmas de Contadores (SMP).

En una economía global las SMP (Small and Medium Practices) juegan un papel clave ya que las empresas pequeñas y medianas se mantienen en más de un 70% dentro de ese ambiente económico y el sector que les da sustentación en términos de consultoría, servicios de impuestos, contabilidad, auditoría y otros es justamente el de la SMP. El objetivo de este trabajo consiste en:

1. Tipificar las áreas claves del ejercicio profesional de este sector.
2. Señalar el contexto económico que rodea tales firmas.
3. Señalar características propias en este tipo de práctica profesional.
4. Ponderación de criterios de independencia.
5. Incompatibilidad de prácticas ofrecidas al mismo tiempo y al mismo cliente.
6. Mecanismos de control de calidad en este sector.
7. Regulación que contempla a este tipo de ejercicio profesional (si acaso alguna).
8. Otras variables de interés.

Nota: Existe una comisión permanente con el mismo nombre en la estructura de IFAC.

Área 7: Comisión de Integración Económica y Fiscal

7.1 Las NIIF y su impacto tributario.

En vista del surgimiento de actividades conflictivas se da la necesidad de homogeneizar a través de una normativa revolucionaria en los gobiernos y los entes rectores de la profesión, los cuales se han abocado a sistematizar las normas contables de presentación de la información financiera. Dicha información financiera es la fuente para determinar la base imponible de los tributos, eso amerita una investigación tendiente a identificar y determinar el impacto que la nueva Normativa contable tendrá sobre los distintos sistemas tributarios en cada país de América.

7.2 La modernización del Sistema Formal Tributario.

El impacto de las nuevas alternativas de comercio internacional cuya manifestación son los Tratados de Libre Comercio y los convenios obligan a investigar como se adecúa el sistema formal tributario a esta realidad.

Se espera profundizar en las tres áreas siguientes: responsabilidad civil, penal, penal tributario de los directores y administradores. Precios de transferencia y paraísos fiscales.

Inspecciones y auditorías tributarias, medidas coactivas y estatutos del contribuyente.

Área 8: Comisión de Auditoría Interna

8.1 El auditor interno en su rol de asesor en la administración de los riesgos empresariales.

El auditor interno en su rol de asesor en la administración de los riesgos empresariales o programa ERM (Enterprise Risk Management).

Deberán desarrollarse en este trabajo las tareas que implica, en especial:

- Requerimientos técnicos y capacitación necesaria para identificar todos los riesgos estratégicamente relevantes, elaborando un catálogo de los mismos.
- Ponderar cada riesgo inherente en función de su impacto y la probabilidad de su ocurrencia.
- Evaluar la efectividad de los controles existentes y potenciales para mitigar su impacto en caso de producirse el evento.
- Tomar decisiones respecto de los riesgos residuales.

Este trabajo determinará hasta qué límites el A.I. debe involucrarse, participar y cuál es su rol como asesor de la alta gerencia en este tema.





XXVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2009

También se deberá considerar la importancia de establecer controles para evitar el lavado de activos y operaciones fraudulentas.

Controles para evaluar la posibilidad de un uso inadecuado de los recursos de la organización deben ser considerados.

8.2 La auditoría interna y la tecnología en la prevención y detección del fraude en las empresas.

Los auditores internos juegan un papel integral para combatir el fraude en sus organizaciones. Las evidencias demuestran que las organizaciones se sienten más seguras cuando cuentan con auditores internos con conocimientos adecuados sobre el tema. El objetivo de este trabajo es informar y/o recordar a los auditores internos sobre la responsabilidad que tienen en la prevención del fraude a través de la evaluación periódica de los sistemas de control interno de las entidades y la presentación a la alta gerencia, de las recomendaciones necesarias para mitigar los efectos negativos que pudieran derivarse de las debilidades de estos sistemas. También informar y/o recordar sobre la responsabilidad en la identificación de indicadores de fraude cuando realizan sus auditorías normales y la identificación de las metodologías y herramientas tecnológicas existentes para analizar estos indicadores de fraude. Además, informar sobre las normas existentes para la práctica profesional de la auditoría interna en la identificación del fraude.

Área 9: Comisión de gestión integral de pequeñas y medianas organizaciones

9.1 La contabilidad para PYMES: Una óptica comprehensiva de la captación de los hechos económicos.

De los países que ya adoptan un sistema contable simplificado para micro y pequeñas empresas se esperan trabajos que destaquen los puntos positivos y negativos de ese sistema cuyo objetivo debe ser el control del patrimonio de las PYMES y su utilización como herramienta para la gestión de ellas. De los demás países se esperan trabajos con comentarios y sugerencias sobre una contabilidad fiel a las normas internacionales y, a un tiempo, simplificadas en su aplicación y dirigidas al desenvolvimiento de las micro y pequeñas empresas.

9.2 El financiamiento de PYMES como herramienta de desarrollo integral.

El gran desafío en la búsqueda de desarrollo para las micro y pequeñas empresas es encontrar el camino para obtención de recursos para su crecimiento. Debe ser objetivo del trabajo comentar y analizar las diversas formas de financiamiento, tales como: bancos públicos, bancos privados, líneas de crédito de programas gubernamentales, recursos propios o familiares, suministradores y otros. El trabajo debe enfocarse en destacar la función del contador y de la contabilidad en las informaciones que serán prestadas a los agentes financieristas para la aprobación de los financiamientos solicitados.

Área 10: Comisión de sistemas y tecnología de la información

10.1 Gestión de riesgo y tecnología.

10.2 Sistemas integrales de información para las PYMES.

10.3 Impacto de la tecnología de información en la mejora de los procedimientos de negocios..

